CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023

"Consultoría para la Junta Departamental de Itapúa – Ad Referéndum". – ID 423.823

ACTA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas. Se deja constancia de que no se ha realizado la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2023 **"Consultoría para la Junta Departamental de Itapúa – Ad Referéndum"**. Se halla presente, el Sr. Rubén Romero Mendoza - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Lic. Yessica González- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Conste que no se ha presentado ningún Oferente en el plazo y hora establecido en la invitación.-

La apertura queda prorrogada en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 483/2021.----------

Posteriormente se firma el acta, previa lectura y verificación, CONSTE. ----------

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa